



COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LIMA

III CAMPEONATO DEPORTIVO DE CONFRATERNIDAD - 2024

POR EL DÍA DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

El Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima organiza el Campeonato Deportivo de Confraternidad 2024, como parte de las actividades conmemorativas a un Aniversario más del Día del Químico Farmacéutico Peruano a celebrarse el día 03, 05 y sábado 11 de mayo de 2024

REGLAMENTO INTERNO

DISCIPLINAS, FECHA Y LUGAR DE REALIZACION

ARTICULO 1º: Las Disciplinas deportivas que se programaran son:

- Fulbito masculino categoría libre
- Fulbito master (mayor de 40 años)
- Fulbito femenino
- Vóley femenino
- Mini maratón
- Tenis de mesa

ARTICULO 2º: El Evento se llevará las siguientes fechas:

Día Viernes 03 de mayo

- **Mini maratón-** Hora 02:30 pm
-Lugar: DeporPlaza “Campo de Marte” Jr. Nazca S/N Jesús María (Altura cuadra 3 de Av. Salaverry, Frente al Ministerio de Trabajo)

Día domingo 05 de mayo

- **Tenis de mesa** – Hora 10:00am
-Lugar: Auditorio del CQFDLIMA – Calle Enrique Palacios N° 557 -Miraflores

Día sábado 11 de mayo

- Fulbito masculino categoría libre
- Fulbito master (mayor de 40 años)
- Fulbito femenino
- Vóley femenino

A partir de 9:00am, en el mismo lugar del año pasado en las instalaciones del “**Complejo Costa Verde de la Municipalidad de Magdalena**, ex Depor Center Costa Verde” Altura Cuadra 9 de la Av. Ejército, que lleva al puente peatonal que cruza la pista y llega al campo deportivo



INSCRIPCIÓN

ARTICULO 3º: La inscripción de los equipos participantes se llevará a cabo mini maratón y tenis de mesa hasta 02 de mayo y Fulbito y vóley hasta 07 de mayo del presente año por correo electrónico cursosyeventosqf@cqfdlima.org, **WhatsApp 914668909**, adjuntando los formatos respectivos y el pago único correspondiente por derecho de inscripción de cada equipo participante cuyo monto varía según la disciplina (Fulbito Masculino libre y master S/. 100.00 soles, Fulbito Femenino y Vóley Femenino S/. 60.00 soles, mini maratón y tenis de mesa 50.00 soles. Dicho pago le da derecho a participar en una de las disciplinas descritas en el artículo 1º. Debiendo realizar otro pago si es que desean participar en otra disciplina.

Para pago de inscripción

BBVA Banco Continental Cta. Soles: 001101560100080035 **CCI:** 011156000100080035 -77

Banco de Comercio Cta. Cte. Soles: 110010451419 **CCI:** 02301211001045141982

Las cuentas están en nombre de: Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima

RUC: 20467561694

PARTICIPANTES

ARTICULO 4º: Podrán participar en estos juegos, todos los Químico Farmacéuticos colegiados del CQFDLima.

Cada disciplina deberá estar representado con su respectiva madrina y estar presente en la inauguración el día 11 de mayo del 2024. Hora 12:00m.

Cada disciplina deberá estar conformada por sus participantes inscritos en su ficha correspondiente nombrando además un delegado el cual puede ser integrante del equipo, el que representará en las reuniones de coordinación y el día del Evento. Los jugadores no podrán integrar más de un equipo dentro de la misma disciplina.

La lista final de los integrantes de los equipos inscritos deberá ser remitida al Comité Técnico Deportivo organizador. con el aval de su Delegado o Capitán de su equipo.

Pudiendo completar o cambiar a sus integrantes, hasta antes de su primer encuentro.

La violación a este artículo se sancionará con la expulsión del equipo causante.

PARAGRAFO: El personal participante deberá ser Químico Farmacéutico colegiado y deberá presentar su DNI, Carnet del Colegio Profesional, fotocheck de su Centro Laboral o cualquier documento que acredite su identificación, el mismo que será contrastado con la ficha de inscripción debidamente firmada por el Químico Farmacéutico. La organización se reserva el derecho de investigar en caso de duda de la participación legal de algún deportista y sancionar, no importando la etapa en que se encuentre el evento.

NUMERO DE JUGADORES



ARTICULO 5º: Cada Equipo podrá inscribir un máximo de diez (10) jugadores y un mínimo de seis (06) por disciplina de fútbol o vóley, para tenis de mesa y mini maratón (01).

PARAGRAFO: En Cancha al momento del inicio del encuentro deberán contarse un mínimo de 05 jugadores en caso contrario se procede al respectivo W.O. tanto fútbol y vóley.

IDENTIFICACION

ARTICULO 6º: Los deportistas de este evento deberán estar registrados en el actual padrón del CQFDLIMA, y se podrán identificar con su DNI, Carnet del Colegio Profesional, fotocheck de su Centro Laboral o cualquier documento que acredite su identificación.

PARAGRAFO: Al equipo que se le compruebe la suplantación de jugadores con otros que no se encuentren registrados y no porten sus documentos que lo acrediten o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del torneo.

CONGRESO TÉCNICO

ARTÍCULO 7º: La Organización se reserva el derecho de toda la programación del evento tales como:

- Lectura del Reglamento Específico
- Confirmación de fecha de competencia
- Confirmación de horarios de competencia
- Confirmación de lugares de competencia
- Sorteos.
- Premiación y otros.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

ARTICULO 8º: Es el Comité Técnico Deportivo organizador, quienes tendrán facultades para sancionar, suspender o descalificar jugadores, árbitros, técnicos, delegados y otros dirigentes, por actos de indisciplina que puedan sucederse.

Las decisiones de este Tribunal se basarán en los informes escritos por los árbitros y serán inapelables e irreversibles.

PROGRAMACIONES Y BOLETINES

ARTICULO 9º: Estos serán enviados vía correo electrónico Institucional por el Comité Técnico Deportivo organizador ó serán enviadas físicamente a sus correos electrónicos, a solicitud.

Así mismo serán publicadas en la página web del CQFDLima y las redes sociales.

SISTEMA DEL CAMPEONATO

ARTICULO 10º: El torneo se realizará bajo los parámetros acordados por el Comité Técnico Deportivo organizador, lo cual se realizará con el sistema de eliminación simple, para todas las disciplinas.



ARTICULO 11º: Las reglas de juego para cada disciplina, estarán sujetas a las reglamentaciones deportivas nacionales e internacionales vigentes, para lo cual se contará con árbitros oficiales.

REGLAMENTO DE JUEGO

ARTICULO 12º: El equipo participante se presentará correctamente uniformado con camisetas de un mismo color.

- En el caso de fulbito, el partido tendrá una duración de 10 x 10 minutos. El descanso de entretiempo no será mayor a los 02 minutos.
- Los goles serán válidos desde la media cancha.
- Los lanzamientos de esquina serán ejecutados con las manos.
- Saque de meta, balón en el suelo ya está en juego.
- Existe el córner de arquero con la finalidad de hacer más dinámico el encuentro.
- El arquero no podrá recibir con las manos ningún pase franco de su compañero de equipo, si es realizado con el pie o de saque lateral. En todos los demás casos será válido (de cabeza, de pecho) de ocurrir la falta será sancionado con un tiro libre indirecto.
- En caso de existir un empate se irán a penales de 03 tiros por equipo y de seguir empatados se continuarán con los penales respectivos hasta la eliminación.

En el caso del vóley, se jugarán dos sets de 25 puntos. En caso de empate, con un descanso no mayor de 2 minutos, se jugará un tercer set de 10 puntos.

Los Equipos ganadores pasarán automáticamente a la siguiente ronda, hasta llegar a la Gran Final.

PARAGRAFO: En ningún caso habrá tiempo suplementario.

CAMBIOS

ARTICULO 13º: Se podrá realizar como máximo 03 jugadores por partido, incluyendo el arquero, no existiendo la posibilidad de un reingreso de un jugador.

SANCIONES

ARTICULO 14º: De acuerdo al informe escrito presentado por el árbitro en coordinación con el Comité Técnico Deportivo se aplicarán las siguientes sanciones a los jugadores:

A. FALTAS TECNICAS:

1. Cualquier expulsión causará automáticamente una (1) fecha de suspensión.
- 2.-En éste caso la fecha de suspensión será considerada en la programación del siguiente partido siempre y cuando su equipo pase a la siguiente fase.

B. FALTAS DISCIPLINARIAS:

1. Expulsión del terreno de juego: Una (1) fecha de suspensión.
2. Expulsión por actos anti-deportivos (cambio de número de camiseta, ofensa leve a los jueces, ofensa leve al público, etc.): Dos (2) fechas de suspensión.
3. El anterior numeral con carácter grave: Expulsión del Torneo.
4. Agresión al Juez Central, o de mesa: Expulsión del Torneo.



PARAGRAFO: Las sanciones para los Delegados o barras, serán acordadas por el Comité Técnico Deportivo organizador, basándose en el informe arbitral, advirtiéndose que éstas serán más drásticas.

RETIROS

ARTICULO 15º: El equipo que se retire del campo de juego, después de iniciado el encuentro o no deje cumplir el desarrollo del mismo, será expulsado del Torneo por tanto no habrá reclamo ante el Tribunal Disciplinario.

PARAGRAFO: Cuando el árbitro, por asuntos personales, sea quien se retire del terreno de juego lo reemplazará por otro árbitro, previo consentimiento de los Capitanes. Si se retira por falta de garantías de un equipo o barra plenamente identificada, el partido se dará por terminado y el equipo causante será expulsado del torneo.

NO PRESENTACION

ARTICULO 16º: El equipo que pierda un (01) partido por W.O. quedará excluido del torneo.

PARAGRAFO: El tiempo de espera después de la hora programada será de cinco (05) minutos, al cabo de los cuales se pitará el W.O. respectivo. El tiempo de espera se descontará al tiempo de juego programado.

RECLAMOS

ARTICULO 17º: Toda demanda o reclamación con relación al desarrollo del evento, deberá ser instaurada en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas y organizadores de éste.

Advirtiéndose que deben ser presentadas, con las pruebas pertinentes, en el término del encuentro, posteriores al hecho.

No serán tomadas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.

PREMIACIÓN

ARTICULO 18º: Recibirán trofeos los equipos que clasifican en **primer y segundo lugar** y una mención honrosa para el tercer lugar en cada disciplina.

Así mismo para el primer y segundo puesto por cada disciplina se entregará el monto de:

- 1er Puesto de fulbito libre S/ 300.00
- 2do Puesto de fulbito libre S/ 100.00

- 1er Puesto de fulbito master S/ 300.00
- 2do Puesto de fulbito master S/ 100.00

- 1er Puesto de fulbito femenino S/ 200.00
- 2do Puesto de fulbito femenino S/ 100.00

- 1er Puesto de vóley femenino S/ 200.00



- 2do Puesto de vóley femenino S/ 100.00
- 1er Puesto de mini maratón varón S/ 200.00
- 2do Puesto de mini maratón varón S/ 100.00
- 1er Puesto de mini maratón damas S/ 200.00
- 2do Puesto de mini maratón damas S/ 100.00
- 1er Puesto de tenis de mesa varón S/ 200.00
- 2do Puesto de tenis de mesa varón S/ 100.00
- 1er Puesto de tenis de mesa damas S/ 200.00
- 2do Puesto de tenis de mesa damas S/ 100.00

CONSIDERACIONES FINALES

ARTICULO 19º: Previo al inicio del campeonato se convocará a los delegados del fútbol y vóley a reunión presencial el día 08 de mayo en hora 6:00pm (Auditorio CQFDLIMA), para sala zoom el link será enviado por anticipado a través del correo del delegado de cada equipo inscrito.

ARTICULO 20º: Los casos no contemplados en este Reglamento, serán resueltos por el Comité Técnico Deportivo organizador, pudiendo además tener una reunión con los delegados participantes, quienes continúen en competencia.

SISTEMA DE CAMPEONATO TENIS DE MESA

ARTICULO 21º: PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes deberán presentarse media hora antes del juego. CADA JUGADOR USARÁ SU PROPIA RAQUETA. En caso de incumplimiento queda fuera del campeonato.

Artículo 22º: El sistema se desarrollará de esta manera:

- Se formarán grupos de participantes de acuerdo a la cantidad de inscritos.
- Cada partido será al mejor de 5/3 en sets; es decir, con marcadores a favor de 3 -0, 3-1 o 3-2 con sets de once (11) puntos, según la norma internacional de la ITTF (International Table Tennis Federation).

MINI MARATÓN

ARTICULO 23º: DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA.

Cada categoría contará con puntos de control ubicados estratégicamente en las rutas correspondientes de 5K.

El control estará a cargo del Comité Técnico Deportivo Organizador CQFDLIMA



Serán descalificados: No cuenten con uniforme deportivo (Short, polo y zapatillas) No pasen por los puntos de control (los jueces verifican) Muestra una conducta antideportiva a los demás competidores. De haber consumido sustancias prohibidas para la competencia. Pierdan su numeración.

ARTICULO 24º: CARTA DE COMPROMISO

El participante del maratón firmara una carta de compromiso que se encuentre con la capacidad tanto físicas como mentales, por lo que se asume, en forma total y exclusiva, los riesgos que su participación, pueda eventualmente ocasionar a su salud, durante y después de la competencia.

Comité Técnico Deportivo Organizador CQFDLIMA

Miraflores, 22 de abril de 2024